



MUJERES, VIOLENCIA ESTATAL Y DERECHOS HUMANOS: A 40 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO-MILITAR EN ARGENTINA

“En el golpe de Estado cívico militar del 76 fueron vulnerados los Derechos Humanos” ¿A qué nos referimos con esta frase tan repetida?

En esos años nefastos mujeres y varones fueron encarcelados, torturados, asesinados, perdiendo el derecho a la libertad de expresión y actuación. Quienes fueron a las cárceles se les negó el “habeas corpus”, el juicio y defensa. Y por el hecho de ser “mujer” ellas sufrieron vejámenes, violaciones, violencia psicológica, secuestros de sus hijos, entre otras aberraciones. Es necesario vincular la problemática de la *violencia contra las mujeres* por una cuestión de género. Situación que se desprende acerca de la concepción moralizadora de mujer-madre-cuidadora...que las presas transgredieron. Los militares argentinos sostenían esas ideas sexistas y violentaron los cuerpos a esas mujeres “subversivas” como mecanismo perverso del ejercicio de poder. Si, ellas querían subvertir, transformar ese modelo cultural y social que oprimía a los argentinos y a las mujeres en particular.

Los testimonios de las que sobrevivieron, hacinadas en cárceles, y en especial la de Villa Devoto, narran en el libro *Nosotras, presas políticas, 1974-1983*¹ con ira, indignación tanta humillación recibida por esos seres “inhumanos”. Pero también exaltan la sororidad, empatía entre las presas de todas las edades, de distintas partes del país y con miradas políticas diferentes, con la esperanza constante de la libertad y justicia.

La militancia de las mujeres por los derechos de igualdad y equidad no se inicia en los años 60-70. La historia registra testimonios de mujeres que lucharon por los derechos al trabajo asalariado, las sufragistas por voto femenino y ser elegidas en puestos políticos. Además, mujeres pioneras en vindicar los derechos humanos para las mujeres como Juana Manso, Julieta Lanteri, Alicia Moreau, Eva Perón y tantas

1 Viviana Beguán (coord.), 2006, Buenos Aires, Nueva América.

otras. Algunas con la palabra, otras con reflexiones escritas, o con denuncias concretas dejaron testimonios de sus voces levantadas a la injusticia de ser consideradas inferiores, subordinadas. A lo largo de la historia comprobamos que muchas fueron perseguidas, presas, ridiculizadas en una sociedad patriarcal dictaminadora sobre las mujeres que deben estar en el espacio doméstico, procreando y en los oficios de mantenimiento y cuidados de los otros miembros de la familia.

Si bien los Derechos Humanos fueron vulnerados en la época dictatorial no quiere decir que con la redemocracia todos los derechos fueron garantizados. Las mujeres seguimos sufriendo inequidad, discriminación, maltrato...femicidios, cada vez más nombrados en su verdadera significación. Leyes y más leyes se proponen para defender a las mujeres para vivir en una sociedad igualitaria. Pero, esas leyes quedan en la escritura, pocas son cumplidas. Entonces los colectivos de mujeres crean políticas públicas, estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades y trato para poder vivir en una sociedad más justa que respete los derechos humanos en los hechos.

En el abordaje de la violencia contra las mujeres se debe tener en cuenta el respeto de la dignidad, autonomía e inviolabilidad como cuestión de derechos humanos. Las mujeres sensibilizadas con estos principios se transforman en ciudadanas activas capaces de dirigir sus propios destinos libres de violencia. Sin embargo, es un largo camino al que no todas pueden acceder. La falta de una justicia convencida de aplicar las leyes, falta de políticas claras y eficientes, lugares de contención hacen que las más vulnerables no puedan revertir su situación.

Los estereotipos que las culturas fueron tejiendo se imponen y si bien hay una resistencia mundial con el protagonismo de muchos varones, aún perduran en mentalidades conservadoras-sexistas esos modelos de inferiorizar al otro/a como objeto y no sujeto pensante.

Para que “el nunca más” sea efectivo es indispensable rescatar la memoria de las luchas de mujeres y varones contra la injusticia social, y replantearse los valores de una sociedad defensora de la libertad, la equidad y los Derechos Humanos.

Nélida Bonaccorsi

Centro Interdisciplinario de Estudios de Género,
Universidad Nacional del Comahue